

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de abril de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana, departamento número 29 del edificio sito en la calle Sicilia, números 370-378, piso sexto, puerta tercera, escalera número 370, mide una superficie de 83,38 metros cuadrados, y una terraza de 6,25 metros cuadrados.

Linda, al frente del edificio: Suroeste, calle Sicilia; fondo, noreste, rellano escalera; derecha entrando, sureste, edificio en régimen de propiedad horizontal, calle Sicilia, números 370 a 378; izquierda, vivienda puerta segunda de esta misma planta y escalera. Cuota de participación respecto al edificio, 0,50 por 100, y a la escalera, 3,17 por 100.

Finca número 106.216. Mitad indivisa de los consortes don Francisco Javier Ortega y doña María Isabel Viñes Mestre, y la otra mitad indivisa de dicha finca mencionada a nombre de don Pedro Viñes Juncosa. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Barcelona al tomo 1.947, libro 1.613, folio 57.

Valoración peritada por importe de la suma de 15.150.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 19 de diciembre de 1997.—La Secretaria, María Dolores Tuñi Vancells.—1.211-16.

BENIDORM

Edicto

Don José Luis de la Fuente Yanes, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Benidorm (Alicante),

Por el presente hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulados por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 20/1997, promovidos a instancias de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», contra la mercantil «Termeulen, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, he acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de febrero de 1998, a las once horas.

De no haber postores, se señala para que tenga lugar la segunda subasta el día 16 de marzo de 1998, a las once horas, y si tampoco hubiera postores en ésta, se señala para que tenga lugar la tercera subasta el día 14 de abril de 1998, a las once horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será el que al final se dirá, pactado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, número 0139.000.18.0020/97, destinada al efecto, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en plie-

go cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante a los efectos de la titulación de la finca.

Sexto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptimo.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Octavo.—Para el caso de tener que suspender por causa mayor alguna de las subastas señaladas, se celebrará al día siguiente hábil, a igual hora, excepto sábados.

Noveno.—En el caso de no poder efectuar la notificación personal a los demandados de las fechas de subasta, sirve la presente de notificación en forma a los mismos.

La finca objeto de la subasta y valor de la misma son los que a continuación se relaciona:

1. Local comercial, señalado con el número 10, sito en la planta baja del edificio en la partida Capblanc o Planet, número 117-A de policía (hoy 156-1), del término de Altea. Tiene una superficie de 65,76 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, local comercial número 9; izquierda, local comercial número 11; frente, terrenos de ensanche del edificio, y fondo, patio descubierto anejo a este local. Finca número 17.499, inscrita en el Registro de la Propiedad de la Callosa de Ensarriá al tomo 690, libro 139 de Altea, folio 16 vuelto, inscripción cuarta.

Valorada, a efectos de subasta, en 14.059.969 pesetas.

Dado en Benidorm a 7 de noviembre de 1997.—El Juez, José Luis de la Fuente Yanes.—La Secretaria.—1.638.

BENIDORM

Edicto

Don José Luis de la Fuente Yanes, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Benidorm (Alicante),

Por el presente, hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 34/1992, promovidos a instancias de «Genservis, Sociedad Limitada», contra la mercantil «Bealco, Sociedad Limitada», y como garantes solidarios a don Vicente Navarro Padilla y doña Magdalena Buenaventura, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, he acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los inmuebles que al final se describirán, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 13 de marzo de 1998, a las diez horas.

De no haber postores se señala para que tenga lugar la segunda subasta, el día 14 de abril de 1998, a las diez horas, y si tampoco hubiera postores en esta, se señala para que tenga lugar la tercera subasta, el día 12 de mayo de 1998, a las diez horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo del remate será el que al final se dirá, pactado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera, saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta localidad, número 0139.000.18.0034/92, destinada al efecto, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante a los efectos de la titulación de las fincas.

Sexto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptimo.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Octavo.—Para el caso de tener que suspender por causa mayor alguna de las subastas señaladas, se celebrará al día siguiente hábil, a igual hora, excepto sábados.

Noveno.—En el caso de no poder efectuar la notificación personal a los demandados de las fechas de subasta, sirve el presente de notificación en forma a los mismos.

Las fincas objeto de la subasta y valor de las mismas son las que a continuación se relacionan:

1. Vivienda señalada con el número 3 de la primera planta alta del edificio sito en Altea, avenida del Generalísimo, número 83 de policía. Ocupa una superficie construida de 34,92 metros cuadrados. Consta de salón-comedor-cocina, cuarto de baño y dormitorio. Linda: Frente, corredor de distribución, hueco del ascensor; derecha, entrando, vivienda número 2 de esta planta; izquierda, vivienda número 4 de igual planta, y fondo, proyección vertical a la avenida del Generalísimo.

Finca número 20.330, inscrita en el Registro de la Propiedad de Callosa de Ensarriá al tomo 752, libro 158 de Altea, folio 19, inscripción segunda. Valorada a efectos de subasta en 2.557.000 pesetas.

2. Vivienda señalada con el número 1 de la tercera planta del edificio sito en Altea, avenida del Generalísimo, número 83 de policía. Ocupa una superficie construida de 90,41 metros cuadrados. Consta de tres dormitorios, vestíbulo, cocina, con office, salón-comedor, un cuarto de baño, un cuarto de aseo y una terraza. Linda: Frente, corredor de distribución, hueco del ascensor y proyección vertical a la parte posterior del edificio; derecha, entrando, casa número 81 de la avenida del Generalísimo; izquierda, vivienda número 2 de esta planta, y fondo, proyección vertical a la avenida del Generalísimo.

Finca número 20.338, inscrita en el Registro de la Propiedad de Callosa de Ensarriá al tomo 752, libro 158 de Altea, folio 23, inscripción segunda. Valorada a efectos de subasta en 5.187.000 pesetas.

3. Vivienda señalada con el número 2 de la tercera planta alta del edificio situado en Altea, avenida del Generalísimo, número 83 de policía. Ocupa una superficie construida de 83,73 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, paso, tres dormitorios, cocina con office, salón-comedor, un cuarto de baño, un cuarto de aseo y una terraza. Linda: Frente, corredor de distribución, hueco del ascensor y proyección vertical a la parte posterior del edificio; derecha, entrando, proyección vertical a la parte posterior del edificio y casa número 85 de la avenida del Generalísimo; izquierda, vivienda número 1 de esta planta, y fondo, proyección vertical a la avenida del Generalísimo.

Finca número 20.340, consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Callosa de Ensarriá al tomo